

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto
Bitácora.29/CA-0054/07/15
Oficio: DFT/G/1742/2015

Tlaxcala, Tlax.; a 7 de julio de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón."

LIC. BENITO DAVID IGNACIO CAMARILLO LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
POLAQUIMIA, S.A. DE C.V.
KM. 8 CARRETERA APIZACO-VERACRUZ
SAN COSME XALOSTOC, TLAX.

En atención a su escrito recibido el seis de julio del año en curso, mediante el cual solicita el permiso para la combustión a cielo abierto y la quema de combustibles, para la realización de prácticas contra incendios, de acuerdo a lo siguiente:

1ª PRÁCTICA	2ª PRÁCTICA
Fecha: 1º de agosto de 2015	Fecha: 08 de agosto de 2015
Horario: 10:00 a 15:00 horas	Horario: 10: a 15:00 horas
Combustible: 200 litros de diésel y 200 litros de gasolina.	Combustible: 200 litros de diésel y 200 litros de gasolina.

Las prácticas serán realizadas en las instalaciones dentro de la planta. Anexa plano de ubicación donde se realizará la práctica contra incendio. Al respecto, le comunico lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27 del reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, considerando además que las únicas sustancias a quemar son diésel y gasolina como combustibles y conociendo el grado de contaminación de éstas por sus características físico-químicas, **esta Delegación Federal, autoriza la quema a cielo abierto de 200 litros de diésel y 200 litros de gasolina para la práctica contra incendios, de acuerdo a las fechas solicitadas 1º de agosto y 8 de agosto de 2015 en un horario de 10:00 a 15:00 horas**, la práctica se llevará a cabo dentro de las instalaciones de la empresa, haciendo de su conocimiento que el personal a participar en estos eventos deberá de contar con el equipo de seguridad personal para prevenir cualquier accidente que pudiera presentarse en el desarrollo de los mismos.



RVCH/EFP/MMDLR



Calle 37 Núm. 403, Col. Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. 90062

Tel. (246) 4650304 www.semarnat.gob.mx

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto
Bitácora.29/CA-0054/07/15
Oficio: DFT/G/1742/2015

Tlaxcala, Tlax.; a 7 de julio de 2015

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

c.c.i.p. Lic. Viviana Barbosa Bonola.- Delegada Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Ciudad.
c.c.i.p. Ing. Jaime Ramírez Rodríguez.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad. Tlax.
c.c.i.p. Ing. Néstor Montañez Saucedo.- Coordinador General de Ecología en el Estado.- Presente.
c.c.i.p. Lic. Joaquín Pluma Morales.- Director del Instituto Estatal de Protección Civil.- Ciudad.
c.c.i.p. Archivo



Calle 37 Núm. 403, Col. Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. 90062

Tel. (246) 4650304 www.semarnat.gob.mx

RVCH/EFP/MDLR